

Una apuesta situada: la educación superior como objeto de investigación

Grupo de investigación:
Política

Balance de la trayectoria de los
grupos de investigación de la
Universidad Pedagógica Nacional



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores



años

Una apuesta situada:
la educación superior como
objeto de investigación



Una apuesta situada: la educación superior como objeto de investigación

**Grupo de investigación
Politia**

Colección CIUP 41 años
Balance de la trayectoria de los
grupos de investigación de la
Universidad Pedagógica Nacional



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores



Guevara Ramirez, René

Una apuesta situada: la educación superior como objeto de investigación. René Guevara Ramírez, Sandra Milena Téllez Rico. – 1ª. ed. -- Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, CIUP, 2018
60 páginas. — (Colección Ciup 41 años. Balance de la trayectoria de Los grupos de investigación de la Universidad Pedagógica Nacional)

Incluye: Referencias bibliográficas.

ISBN impreso: 978-958-5416-88-8

ISBN digital: 978-958-5503-04-5

1. Educación Superior – Investigaciones - Colombia. 2. Política Educativa - Colombia. 3. Autonomía Universitaria. 4. Reforma Universitaria. 5. Planificación Universitaria – Investigaciones – Colombia. 6. Comunidad y Universidad. 7. Universidades Públicas – Colombia. 8. Bourdieu, Pierre, 1930 – Crítica e Interpretación. I. Téllez Rico, Sandra Milena. II. Tít.

378.101 cd. 21 ed.

Una apuesta situada:
la educación superior como objeto
de investigación.

© Universidad Pedagógica Nacional

© René Guevara Ramírez,
Sandra Milena Téllez Rico

Colección CIUP 41 años:

Balance de la trayectoria de los
grupos de investigación de la
Universidad Pedagógica Nacional

ISBN impreso: 978-958-5416-88-8

ISBN digital: 978-958-5503-04-5

ISBN colección impresa:

978-958-5416-80-2

ISBN colección digital:

978-958-5416-96-3

Primera edición, 2018

Fecha de evaluación:

19 de noviembre de 2017

Fecha de aprobación:

23 de mayo de 2018

Hecho el depósito legal que ordena
la Ley 44 de 1993 y el decreto
reglamentario 460 de 1995

Prohibida la reproducción total
o parcial de este material, sin la
autorización por escrito de la
Universidad Pedagógica Nacional

**Adolfo León
Atehortúa Cruz**
RECTOR

**Sandra Patricia
Rodríguez Ávila**

VICERRECTORA DE GESTIÓN
UNIVERSITARIA

Mauricio Bautista Ballén
VICERECTOR ACADÉMICO

Fernando Méndez Díaz
VICERECTOR ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO

**Helberth Augusto
Choachí González**
SECRETARIO GENERAL

**Nydia Constanza
Mendoza Romero**
SUBDIRECTORA DE GESTIÓN
DE PROYECTOS CIUP

PREPARACIÓN EDITORIAL
Grupo Interno
de Trabajo Editorial
Universidad Pedagógica
Nacional

**Alba Lucía
Bernal Cerquera**
COORDINADORA

Miguel Ángel Pineda Cupa
EDICIÓN

César Mackenzie Trujillo
CORRECTOR DE ESTILO

Mauricio Salamanca
DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Mauricio Esteban Suárez
DISEÑO DE CUBIERTAS

Juan Camilo Sierra Zapata
ILUSTRACIONES

Johny Adrián Díaz Espitia
FINALIZACIÓN DE ARTES

**Xpress Estudio Gráfico
y Digital S.A.**
Impreso y hecho en
Bogotá, Colombia



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores



Contenido

Introducción.....	12
Problemas-objetos.....	17
Producción.....	26
Aportes.....	36
Por venir.....	52
A manera de conclusión.....	54
Referencias.....	56

educa

:

acade

#

Est

acción



emilia



addo

Autores:

René Guevara Ramírez,
Sandra Milena Téllez Rico

Líneas de investigación:

1. Gobierno universitario
2. Procesos electorales universitarios
3. Políticas de educación superior
4. Académicos universitarios
5. Regímenes de regulación en la educación superior
6. Estudiantes universitarios

Año creación: 2009

Grupo de investigación:

Politia UPN

* Integrantes del grupo:

René Guevara Ramírez,
Sandra Milena Téllez Rico





Acerca del grupo

El grupo Politia tiene como propósito académico contribuir a la configuración de un espacio de investigación que sitúa la educación superior y las universidades públicas como objeto de investigación en sus relaciones con el Estado y con la sociedad, observándolas desde problemáticas sociológicas que tensionan el campo de las ciencias sociales contemporáneas.

En ese sentido, las últimas investigaciones del grupo han tenido una perspectiva reconstructiva sobre las condiciones que circunscribirían tanto la existencia de universidades públicas dentro de la educación superior (vista desde la perspectiva de sistema), como sus correspondientes disposiciones regulatorias a propósito de la noción de cambio institucional. Esto es posible mediante la identificación de problemáticas susceptibles de acción gubernamental.

Un avance en la producción de conocimiento consiste en la precisión diacrónica que circunscribiría la institucionalización del predominio privado de la educación superior en Colombia, en momentos que se transitaría de un conjunto de universidades con mayoría oficial hacia la consolidación de un Sistema de Educación Superior constituido por diversos tipos de instituciones y problemáticas como características determinantes de la actual agenda de políticas dispuestas para la educación superior del país.



Introducción

Habíamos concertado con Manuel Gil Antón, investigador universitario mexicano, desconocido para nosotros hasta ese momento, la realización de una entrevista a propósito de los procesos de nominación rectoral en la UAM.¹ Sería junio 25 de 2010, según quedó registrado en la tesis publicada recientemente como libro de investigación (Guevara, 2017, p. 137). Encuentro que terminaría siendo almuerzo en el restaurante de algún lugar próximo al cruce de Circuito Interior con Insurgentes en Ciudad de México. Sitio elegante, expresaríamos en Bogotá, denotando una disposición específica signada por la posición ocupada en el espacio correspondiente. Algo va, un trecho hay, entre las posiciones ocupadas por académicos consagrados en el espacio mexicano y nóveles docentes universitarios colombianos intentando aprender “los secretos de un arte” hasta entonces solamente referido. Sin sospecharlo, ese día y en ese momento se iniciarían dos transformaciones, dos movimientos, dos desplazamientos: uno laboral y otro académico-intelectual-profesional. Manuel había sido notificado como ganador de un concurso de oposición cuyo resultado lo ubicaría en una plaza en la institución hacia la cual transitaría, luego de 35 años en la UAM. En el nuevo espacio de trabajo estaría, según sus cuentas, quince o veinte años más. Ya lleva siete y sigue sumando.

En nuestro caso, fue una experiencia vital. Habíamos sido invitados por el entrevistado. Buena mesa. Buena música. Buena comida, tipo gourmet. La cuenta: ¡ya imaginarán! Situación que nos permite anotar que como resultado de las correspondientes adaptaciones

1 Ese sería parte del título de la tesis doctoral de Guevara (2012) redactada en el marco del Doctorado en Ciencias Sociales, realizado en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Sandra Téllez se graduaría en el Doctorado en Sociología de la misma universidad, Unidad Azcapotzalco (2016). La segunda parte del libro titulado “El campo político en universidades públicas latinoamericanas” (Guevara, 2017) contiene una adecuada descripción de dicha universidad en tanto que fue uno de los casos estudiados a propósito de la elección de rectores.

políticas, las remuneraciones de los académicos mexicanos, si bien son generosas en razón de las becas instituidas desde la crisis de 1983, tienen la debilidad de que no serían factor prestacional; luego, no sumarían para la pensión de jubilación. De allí la poca liberación de plazas, la consecuente retención y las limitadas opciones de renovación de la planta docente en muchas universidades mexicanas.

La vitalidad del momento no estuvo tanto en el contenido de la carta como en la entrevista que, progresivamente, se convertiría en cátedra introductoria a un universo cuyas dimensiones fuimos conociendo en el transcurso de meses y años. Iniciamos una ruta que, durante el periodo de estudio, nos permitiría explorar, para reconocer, a los principales creadores de un campo configurado durante las últimas cuatro décadas tal y como objetivara en su tesis Eduardo Ibarra (2001), colega muy cercano a Manuel, publicada por la UNAM en el año 2001.

Consecuentemente, participaríamos de manera fugaz dentro de ese espacio identificando tradiciones, posiciones y posicionamientos, así como sus fortalezas en términos investigativos y de producción de conocimiento. Hacia la terminación de la experiencia de formación doctoral, hubo ocasión de participar en uno de los congresos insignes de los investigadores mexicanos, el COMIE, sobre los asuntos relacionados con la educación superior en dicho país, así como en la versión creada para los estudiantes de posgrados destinados a la formación de investigadores en educación, ENEPE.

Previamente, en 2009, habíamos creado el grupo de investigación Polítia² al término de una participación en otro grupo en la Maestría en Educación de la UPN, cuyas investigaciones versaron, hasta ese año, sobre temas concernientes con las políticas institucionales universitarias dispuestas para el acceso a la educación superior colombiana

2 El año en que fue creado el grupo estudiábamos a Norberto Bobbio. Polítia correspondía a una de las formas de gobierno denominada de esa manera por Aristóteles en la Grecia clásica. Tiempo después dejamos el nombre, aunque cada vez nos distanciamos más de los asuntos filosófico-políticos.

por parte de grupos poblacionales minoritarios. Allí hubo ocasión de observar tres experiencias de universidades regionales.

Previamente (2006), el coautor del presente texto participaría en un Curso Regional sobre Planificación Educativa con especialistas argentinos conformados alrededor del fundador de dicha versión del IIPE-Unesco en Argentina, Juan Carlos Tedesco, cuya sede principal se encuentra ubicada en París.

De otro lado, en Argentina han consolidado un acumulado importante a propósito de “La universidad como objeto de investigación”, cuyos nexos expresan vínculos significativos con la experiencia de los mexicanos. Además, han logrado mantener un evento bienal titulado de esa manera desde el año 1995. Pedro Krotsch, uno de sus principales artífices, si bien ocuparía su posición en la Universidad de Buenos Aires (UBA), contribuiría a la consolidación de un grupo de investigación consecuente en la Universidad Nacional de la Plata, alternando en los intercambios con académicos de otras universidades argentinas que también consolidarían sus apuestas investigativas sobre el mismo objeto.

Esta relatoría introductoria, además de otros asuntos que serán deshilvanados en apartados posteriores, se orientaría hacia la puesta en común de un llamado para observar condiciones indicativas sobre un *por venir*. El trabajo acumulado hasta el momento nos permite anunciar posibilidades de indagación inscritas en la progresiva configuración de un objeto de investigación que para nuestra tradición nacional no lo es tanto, ya que tenemos pocos acumulados conducentes a la institucionalización de espacios favorables para su investigación.

Si bien en el ámbito universitario nacional dejó de existir, hace más de una década, una maestría centrada en asuntos propios de la dirección, diseño de políticas, planeación y demás asuntos propios de la educación superior, han predominado los programas encaminados a la formación de docentes universitarios al amparo de disímiles denominaciones.

Por lo tanto, las siguientes páginas suministran elementos relacionados con el necesario posicionamiento encaminado a especificar desde dónde se establecería una relación con la educación superior. Si bien ha sido planteada, al señalar experiencias regionales como objeto de investigación, en nuestra experiencia nacional han primado otro tipo de aproximaciones asentadas en la tradición política de algunas universidades públicas en donde la relación con la política en sus diferentes posibilidades determina una manera de “comprender” las políticas.

Más adelante habrá ocasión de suministrar claves comprensivas de los abordajes realizables sobre dicho objeto de investigación. En efecto, como será observado, nuestra apuesta está encaminada a la inserción en problemáticas sociológicas dentro del campo de las ciencias sociales, como circunscripción del referido objeto de investigación. Allí se identifica la noción cambio institucional resituada conceptualmente por la tradición de Adrián Acosta Silva.³ Más allá de replicar o trasladar mecánicamente sus planteamientos y conclusiones, nuestra apuesta se orienta a reconocerlo para situarlo, transformando sus conclusiones en hipótesis con miras a indagar sobre las universidades colombianas.

Asimismo, en tanto que la problemática disciplinar que circunscribe la noción de cambio se ubica en el campo de las ciencias sociales, específicamente en las discusiones de orden sociológico, consolidaremos la asunción de la sociología relacional bourdiana con miras a afinar la problemática teórica favorable al establecimiento de sus consecuencias metodológicas e implicaciones epistemológicas.

De manera concomitante, la preocupación de los integrantes del grupo de investigación está centrada en la identificación y establecimiento del lugar ocupado por las universidades públicas dentro del conjunto de la educación superior colombiana. Por ejemplo, una

3 Académico de la Universidad de Guadalajara quien, sobre el particular, consolida un cuarto de siglo indagando sobre las universidades, las instituciones y las políticas de educación superior en México y en Latinoamérica.

excusa investigativa (cómo, cuándo, dónde y al amparo de cuáles condiciones fue creado el Sistema de Educación Superior en Colombia) ha implicado que actualmente estemos centrados en releer políticas, allanando respuestas provisionales para dialogar con las investigaciones y los investigadores que anteceden nuestra presencia en un espacio pendiente de transformar en campo, en tanto que haya suficientes posicionamientos investigativos con trayectorias acumuladas respecto de preguntas consecuentes dentro del referido campo disciplinar.

En ese momento será expuesta la producción publicada, así como reseñadas las tesis de maestría que hemos dirigido, cuyos contenidos han versado sobre algunos asuntos previamente mencionados y que han tenido expresión a través de los seminarios ofrecidos en la Maestría en Educación y el Doctorado Interinstitucional en Educación de la UPN, los cuales prefiguran artículos en elaboración con miras a compartir hallazgos en términos polémicos respecto de los modos constitutivos de la educación superior en Colombia.

El texto finaliza delineando una orientación programática a partir de las tres investigaciones aprobadas por el CIUP a nombre del grupo Politia. Si bien la Universidad Pedagógica Nacional tiene suficientes acumulados investigativos, se ha caracterizado y es reconocida por investigar sobre la formación pedagógica, por su producción investigativa sobre prácticas pedagógicas, por sus trabajos sobre asuntos propios de la didáctica, en fin, por las preocupaciones propias de la formación docente.

Esto que parecería una limitante para investigar sobre (políticas de) educación superior implicaría, por el contrario, la identificación de posibilidades realizativas de investigaciones que contribuyan a comprender dicho objeto dentro de nuestro espacio nacional, máxime cuando a través de los últimos planes de desarrollo institucional se ha llamado la atención sobre la necesidad de que la UPN participe activamente en la formulación de políticas. Asimismo, habría ocasión de superar experiencias del pasado reciente en donde la universidad, si bien contó con espacios para que algunos contratistas indagaran

sobre educación superior sus acumulados migraron con sus autores al término de los vínculos contractuales.

Así, aspiramos a que en el mediano plazo hayamos contribuido a la configuración de condiciones favorables para institucionalizar un Laboratorio de Políticas sobre Educación Superior en Colombia, susceptible de replicar y fortalecer relaciones con las experiencias de México y Argentina, en donde no solamente observan a las instituciones de Educación Superior, también reconstruyen de manera comprensiva sus historias institucionales, organizan bases documentales, establecen y fortalecen vínculos entre investigadores y, principalmente, constituyen herramientas favorables para la interlocución con el gobierno sobre la orientación, alcance e implicaciones de sus respectivas políticas.

Vale hacer una anotación especial. En adelante, debido a las perspectivas que van a ser delineadas en su puesta en común, como tensión en construcción, aludiremos a varios autores que expresan diferentes posicionamientos teóricos, metodológicos y teórico-metodológicos. Estas distinciones no son menores ya que algunos se ubican en uno u otro de los dos primeros polos (teóricos o metodológicos) mientras que otros, relativamente pocos, en términos investigativos, se involucran con la tercera apuesta (teóricos-metodológicos). Por tanto, invitamos a los lectores para no ver mezclas o similares; por el contrario, apostamos a tejer una problemática teórico-metodológica a partir de los autores y las perspectivas que serán delineadas en adelante. Lectura comprensiva que no disculpa, pero sí favorece, observar el zurcido.

Problemas-objetos

Suele suceder que, en diferentes eventos, momentos y circunstancias creemos hablar sobre lo mismo. De hecho, quienes han tenido ocasión de estar ubicados en ámbitos en donde los asuntos de políticas

son lo habitual, bien sea en la práctica política universitaria (en las prácticas sindical o gremial, en las prácticas de gestión o en la docencia), habrán escuchado palabras, frases y expresiones naturalizadas a fuerza (y refuerzo) cotidianas: calidad, cobertura, evaluación, acreditación, financiación, desfinanciación, entre otras. Sin embargo, un leve movimiento, que ya es en sí un desplazamiento, una pequeña variación angular, permitiría observar la progresiva configuración de perspectivas superpuestas. Las comprensiones topológicas sobre el mundo social contribuirían a que el panorama sea observado en su constitución por múltiples puntos de vista.

En tal sentido, el *punto de vista* relacional de Bourdieu (2002) favorece el despeje de horizontes de sentido para signar posiciones en juego con la expresión *espacio de posibilidades*, en tanto que constituye uno de esos componentes teórico-metodológicos en su forma de trabajar, imperceptible para quien tenga certezas y busque en sus publicaciones análisis que reafirmen (presuntas) verdades discursivas. En cambio, al navegar en los meandros de su intertextualidad se pueden marcar hitos con miras a relacionarlos dentro de su forma de construir objetos de investigación.

El espacio de posibilidades sería susceptible de usar, precisamente, como una seña para regresar en las lecturas de sus publicaciones e integrarlo con planteamientos contenidos en diferentes momentos de producción con miras a dar cuenta de una herramienta de trabajo. De suerte que dicho espacio consistiría en un momento de investigación encaminado a la especificación constructivo-resolutiva de una interrogación concreta: ¿con quiénes dialogar a propósito de tal o cuál asunto? De allí que el espacio de posibilidades sea comprendido como *sistema de coordenadas* para establecer qué, cómo y desde dónde lo dicen, quiénes y cuándo, “[...] definiendo el universo de los problemas, de las referencias, de los referentes intelectuales [...], de los conceptos [...] para participar en el juego” (Bourdieu, 2002, p. 52), en este caso, de las investigaciones sobre políticas de educación superior.

Espacio de posibilidades como *universo de asuntos en discusión, conjunto de elementos constitutivos* de las ocasiones para establecer un diálogo orientado a *tomar posturas*, “[...] que trasciende los agentes singulares, funciona como una especie de sistema de coordenadas común que hace que, incluso cuando no se refieren conscientemente unos a otros [...] se sitúen objetivamente unos respecto a otros”. Este planteamiento⁴ operaría para quienes participan dentro de un mercado de bienes simbólicos⁵ (Bourdieu, 2002, pp. 52-53).

De esta manera, tendríamos que las universidades públicas, circunscritas por la educación superior, así como por las políticas dispuestas para su acción institucional, en sus posibilidades investigativas, serían abordables desde diferentes posiciones: desde la burocracia, la contestación política o desde la investigación (García, 2000). La primera remitiría a la preocupación de burócratas, en estricto sentido weberiano, ubicados en agencias gubernamentales o en la dirección de las instituciones de educación superior con responsabilidad en la

4 Para quienes deseen profundizar en este planteamiento en su libro *Razones prácticas* (2002), Bourdieu ofrece claves teórico-metodológicas sobre la manera de reconocer y superar la oposición del análisis interno-análisis externo. En nuestro espacio universitario es reiterado escuchar aquellos planteamientos que remiten (todo) al análisis del “contexto”. Sin ese reconocimiento, sin esa referencia no habría análisis válido para ellos. No obstante, después de realizar dicho análisis de contexto, muy convincente, por cierto, al estilo de las antiguas prácticas propias del Centralismo Democrático (análisis de la situación internacional, nacional, regional, local, etc.), cuando llega el momento de hablar de la “cosa en sí” poca relación logran configurar con ella o terminan siendo inconexos. Una al lado de la otra, sin vínculo alguno. En dichas circunstancias operarían los esquemas que, a fuerza de repetición y formación política (Escuela de cuadros), terminarían siendo naturalizadas y asumidas como tal. Eso en el plano político. El asunto está en que su reposicionamiento en el campo investigativo no funciona, ya que la noción de autonomía relativa de los campos opera de manera consecuente a partir de las lógicas específicas de cada espacio. Sobre autonomía relativa de los campos, dentro del conjunto de sus propiedades, estamos elaborando un artículo de próxima publicación a propósito de sus tensiones con el uso dado a su similar en el análisis clásico de políticas, comentado más adelante.

5 Este tipo de apuestas implicarían en Bourdieu un conjunto de lecturas equivocadas por parte de sus detractores, signándolo como “economicista” o “determinista” y soslayadas por uno que otro de sus promotores en tanto que asuma el contenido del mismo. Para un desarrollo concreto se puede revisar en *Razones prácticas* el capítulo 6.

mejora de indicadores. A estas posiciones la misma García Guadilla⁶ (2000) añadiría, para la experiencia latinoamericana, el agenciamiento propio de organismos internacionales y regionales, que operarían con la respectiva presencia de funcionarios gubernamentales, los cuales centrarían su interés en la relación educación y desarrollo. Esta tipología sería complementada con la inveterada presencia política, en las universidades públicas, de quienes considerarían que *compromiso* en el espacio político de dichas instituciones corresponde a la contestación como sinónimo reduccionista de crítica. Herencia situada y fechada de aquellos académicos universitarios que participarían de adscripciones o militancias políticas encaminadas a convertir las universidades públicas en arena de confrontación con el Estado aspirando, precisamente, a transformar al Estado.

En los cuatro casos, si bien las decisiones implementadas o los posicionamientos asumidos estarían amparados en la recolección de información obtenida mediante técnicas de investigación propias de las ciencias sociales, sus hallazgos, conclusiones o construcciones no corresponderían específicamente a problemáticas disciplinares. Su atención estaría centrada en la gestión, en el mejoramiento de procesos o procedimientos o en la contestación y no necesariamente en la producción de conocimiento según las reglas del correspondiente campo.

Precisamente aquí estaría el quinto posicionamiento frente a la educación superior y sus políticas, las cuales significarían apuesta de investigación hacia los años ochenta y noventa del siglo pasado en nuestra región. En Europa y Estados Unidos las tradiciones correspondientes serían añejas y sus acumulados muy superiores en términos de la configuración de campos especializados y problemáticas

6 Si bien el interés de Carmen García apunta hacia un análisis sobre la relación entre investigación social y toma de decisiones, en el ámbito de la educación superior; la taxonomía retomada de El-Khawas replicada analíticamente para nuestra región y complementada como ha sido comentado ofrece una caracterización de las posiciones señaladas resituadas aquí en términos de sus agenciamientos y posicionamientos.

muy definidas. De tal suerte que si bien las cinco posiciones usarían conceptos, categorías, expresiones similares, sus apuestas y comprensiones serían discordantes. Mientras que unos operarían en la lógica del mejoramiento de procesos, otros en la determinación sobre los gobiernos, aún más en la contestación política, la investigación sobre políticas en educación superior presentaría los suficientes acumulados para fungir comunidades de investigación, en la lógica de Kuhn, o campos de investigación con sus correspondientes autonomía, intereses y agenciamientos y demás propiedades, en la lógica de Bourdieu.⁷

Ahora bien, llegados a este punto, que para los autores del presente texto fue esclarecedor en su momento y favorable para la especificación de un lugar investigativo, habría que señalar que en el espacio de las tradiciones sociológicas existe un importante acumulado que interroga por las posibilidades del cambio⁸ en diferentes “planos”: sociales, institucionales, organizacionales, etc. Su contraparte interrogaría por el orden, la conservación o el mantenimiento de dicho orden o su reproducción, según taxonomistas.

Precisado este asunto, en su relación con la educación superior y sus políticas como objeto de investigación, con enfoque disciplinar

7 En *El oficio de científico* (2001), Bourdieu realiza la debida diferenciación entre la noción kuhniana de *paradigma* y su propia de *campo*, lo que favorece comprender que sus lógicas teóricas marcan contrastes y distancias tanto en los asuntos relacionados con problemáticas teóricas como en la manera de comprender la ciencia y la consecuente construcción de los respectivos objetos de investigación. El primero se ubica en la idea de comunidad con matrices disciplinares y demás, mientras que el segundo ubica posiciones en competencia por bienes escasos, entre otras propiedades de los campos. De hecho, en estos la verdad es objeto de luchas, mientras que en las primeras sucede de manera contraria. El espacio de posibilidades, precisamente, remite a ello: identificar, reconocer y establecer puntos de diferenciación respecto de un objeto de investigación específico. El texto de Krottsch y Suasnábar (2002) aporta una mirada sobre Argentina.

8 Un trabajo interesante, aunque añejo, de allí su valía, que sitúa discusiones sobre el cambio, es la obra de Amitai y Eva Etzioni: *Los cambios sociales*, de 1964 la primera edición en inglés y de 1968 para la primera edición en español. Aquí referimos la reedición de 2003. No obstante, como será observado, la perspectiva de Adrián Acosta incluye referencias de otros teóricos y trasciende con otras fuentes las síntesis de los Etzioni.

(problemáticas y tradiciones), las universidades públicas situadas frente a la pregunta por el cambio, disciplinadamente interrogado desde la sociología tensionada en el campo de las ciencias sociales, hubo que ubicar dicha cuestión en el espacio colombiano. De tal suerte que al establecer investigaciones sobre educación superior en nuestro país hay que situarse, indefectiblemente, frente a un trabajo investigativo clave en los tiempos recientes, en tanto que daría cuenta de las tendencias políticas de la educación superior colombiana durante el siglo xx y del proceso que culminaría en la expedición de la última ley de educación superior (30 de 1992). Ricardo Lucio y Mariana Serrano⁹ (1992) reiterarían la manera en que las sospechas sobre las posibilidades de cambio en las universidades públicas estarían en la base de las formulaciones de políticas por parte de algunos gobiernos durante los tiempos estudiados.

Regresando al ámbito regional latinoamericano, Adrián Acosta, para el caso mexicano (2000), daría cuenta de una situación concommitante: las (im)posibilidades presentes en la acción institucional universitaria para cambiar frente a las demandas sociales y políticas con miras a incrementar, entre otras, la calidad académica y la realización de procesos de mayor cualificación institucional. Los académicos estarían en el centro de la categorización investigativa mexicana sobre los asuntos de políticas, por ende, los diálogos de Acosta contendrían

9 La sociología colombiana no contiene aportes consistentes sobre el particular en los tiempos recientes, salvo los añejos trabajos de Orlando Fals Borda (*Bases para una interpretación sociológica*, 1962) o de Alfredo Molano (*Evolución de la política educativa durante el siglo xx, primera parte 1900-1957*, 1984). Hernando Gómez Buendía publicaría con el auspicio del PNUD su obra *Educación: la agenda del siglo xxi* (1998). De allí que el trabajo de Lucio y Serrano refieran tangencialmente una mirada sociopolítica en tanto que su publicación fue realizada como parte del proyecto de investigación mayor sobre "Políticas comparadas de educación superior latinoamericanas" liderado en en la década de los noventa por el clásico sociólogo chileno José Joaquín Brunner y realizado en clave de lectura relacionada con la toma de decisiones (de) políticas en la educación superior latinoamericana.

vínculos con Manuel Gil y toda la tradición investigativa de la UAM, UNAM, CINVESTAV.¹⁰

En Argentina, Pedro Krotsch, el clásico sociólogo de la UBA, sería clave en la institucionalización de espacios de investigación consecuentes mediante el impulso continuo para realizar el encuentro bienal “La universidad como objeto de investigación” y la esforzada edición de la *Revista Pensamiento Universitario*, cada uno con un importante número de realizaciones y ediciones durante el último cuarto de siglo. Brevemente, el trasfondo de problemáticas teóricas implicadas en la caracterización previamente realizada remitiría a varias tensiones analíticas propias de las ciencias sociales, replicables para las correspondientes indagaciones en el espacio de la educación superior y de las universidades públicas colombianas, en su relación con el Estado. Además de la tensión conservación-transformación (cambio), estarían las oposiciones interno-externo, libertad-coerción, entre otras más.

En tal sentido, las investigaciones que realizamos, como punto de llegada para nuevas aperturas,¹¹ tendrían como trasfondo dichas problemáticas: el cambio (y la conservación) institucional

10 En uno de los primeros artículos de Guevara (2009) se incluye un ejercicio relacionado con la ubicación de tensiones regionales latinoamericanas a propósito del gobierno universitario como objeto de investigación. Además de la experiencia mexicana, en Argentina se puede reiterar, entre otros más, a Pedro Krotsch en sus nexos con investigadores mexicanos sobre asuntos de políticas de educación superior y gobierno universitario. De hecho, Krotsch es clave en la configuración de condiciones para investigar sobre el particular en Argentina.

11 Efectivamente, como será observado al momento de comentar los artículos en el siguiente apartado, iniciamos un primer trabajo de indagación al amparo de la sociología relacional bourdiana. Seguidamente, reconociendo la tradición de Acosta, de manera paralela al trabajo iniciado, decidimos resituar las conclusiones de Acosta como preguntas para la experiencia colombiana. Así, favorecíamos el establecimiento de nexos con el espacio de posibilidades de una tradición cercanamente distante como la mexicana, en términos de las problemáticas signadas hasta el momento. De esta manera, la problemática teórica se ubicaría en la identificación de fuentes sociológicas con las cuales establecer vínculos y tensiones conceptuales a propósito de sus favorecimientos analíticos para observar la relación entre Estado, acción gubernamental (políticas) y educación superior.

universitario(a), delimitado(a) por modos de incorporación de políticas dispuestas para la educación superior colombiana, con miras a observar la relación entre Estado y universidades públicas a partir de la construcción de casos contributivos al delineamiento de un programa de investigación con la suficiente consistencia para favorecer procesos de universalización analítica en medio de un diálogo regional con expertos latinoamericanos.¹²

Una anotación final sobre la perspectiva del trabajo en realización sugiere lo siguiente: si, como se ha expresado, nos interesa investigar sobre políticas de educación superior, y si las políticas implican un análisis que, en cuanto tal, configuraría un subcampo disciplinar dentro de la ciencia política, nos preguntamos: ¿qué dicen sobre políticas los analistas de políticas? Al respecto, ubicamos un universo teórico enriquecido por los vínculos disciplinares entre política y sociología con una imbricación justificatoria del subcampo en su configuración mediando el siglo xx en su implicación transitiva, como rememorara Aguilar (1992), al pasar de preguntar sobre “cómo realizar lo decidido” por las autoridades públicas a ubicarse en el “cómo y por qué se llegó a la decisión”. Este reconocimiento de las políticas implicaría, a su vez, entre otros muchos componentes, reconocer la “autonomía relativa” de la acción gubernamental (Aguilar, 1992) en términos de superar la mirada “reduccionista” de las políticas como variable dependiente, situación que implicaría una transformación de la perspectiva analítica sobre la acción gubernamental para dejar de verle como carente de iniciativa: “gobernado más que gobierno” (Aguilar, 1992a).

De tal suerte que, en un primer momento, de dos trabajos teóricos estudiamos la referida problemática teórica con miras a identificar sentidos en el diseño de políticas de educación superior en

12 En agosto de 2013 realizamos un conversatorio sobre educación superior (Gobierno y políticas) con un especialista mexicano y otro argentino. En diciembre de 2017 llevamos a cabo un Simposio sobre Políticas de Educación Superior en México, Colombia y Argentina, invitando otros dos expertos, cada uno con los debidos reconocimientos en sus respectivos países.

el país signadas, como determinante específico, por dos asuntos: la formación de capital humano sustentada en acciones amparadas en la denominada teoría de la acción racional. Si bien la teoría clásica signa las políticas como el “Estado en acción”, la ruta de nuestro trabajo implica un desdoblamiento analítico complementario de la apuesta disciplinar expresada previamente. Por ello, las teorías de la práctica y del campo, nucleares de la sociología relacional bourdiana, corresponden al segundo trabajo teórico en realización con miras a tensionar la perspectiva dominante de políticas.

En efecto, próximamente será presentado para publicación un texto en elaboración reconstruyendo componentes teóricos y conceptuales comprensivos sobre la perspectiva dominante en el diseño de políticas.¹³ De allí que, por ahora, podamos avanzar expresando que, si bien la tradición formativa de quienes conforman el campo burocrático colombiano está amparada en la tradición estadounidense (análisis clásico de políticas), la identificación de sus composiciones favorecería la lectura desde otros enfoques con miras a releer políticas, en el mediano plazo, desde apuestas teórico-metodológicas diferenciadas y resituadas. En tal sentido, al final del texto se registra una primera implicación sobre la manera en que las políticas pueden ser leídas como imposición de significaciones en términos de violencia simbólica, en tanto que “componente” de la sociología relacional previamente observada.

13 El estudio de las políticas, clásicamente expresadas como *programas de acción gubernamental encaminados a la solución de problemas públicos* (Aguilar; 1992a y 1992b), implica trascender el qué (de la acción pública) para ubicarse en el cómo (de los agenciamientos propios de la definición de los problemas de políticas), teniendo presente observaciones relacionales sobre las tensiones interno-externo, por ejemplo.

Producción

Hubo una época, no muy lejana, durante la cual el prestigio académico de los profesores universitarios colombianos, al menos en el campo de las humanidades, ciencias sociales, educación, en las universidades públicas capitalinas, se afincaba en su capacidad discursiva, argumentativa, expositiva (¿universidades profesionalizantes?). Serían años durante los que la antigüedad determinaría las posibilidades de incremento salarial. En la formación de pregrado, por aquel tiempo, se escuchaban como historias de héroes extraños que el profesor X o Y había publicado un libro sobre tal o cual temática. Incluso, que aquel otro profesor había estudiado un posgrado en tal o cual país. Seguidamente vinieron los tiempos en los que jóvenes docentes universitarios se vincularían mediante concursos públicos de méritos (en procura de la extinción de los llamados “perfiles-foto”, ¿desaparecerían?) con formación doctoral o, poco después de superado su periodo de prueba, viajarían a países como España, Estados Unidos, México, Brasil o Argentina y luego regresarían como doctores. Sus antiguos maestros, regularmente con solo título de pregrado o una que otra maestría se jubilarían, posteriormente, los *pensionarían voluntariamente-obligados* (“necesitamos la vacante”).

Esta es una historia que data de los últimos veinticinco años (Decreto 1444/92) o, para la gran mayoría profesores universitarios constitutivos de otra generación de ingreso a la carrera docente universitaria, en el sector oficial, sería de los últimos quince años (Decreto 1279/02). Antes, eran muy pocos los “escogidos” para involucrarse en ese “extraño” mundo de la investigación y, sobre todo, de las publicaciones y su relación con el salario. No serían pocos los profesores de mayor antigüedad quienes, hacia mediados de los años noventa, con el fin de incrementar un poco su factor prestacional, recurrirían a diversos mecanismos encaminados a publicar para registrar puntos salariales, traducibles en una mayor pensión. Al final la “punititis”, así como los mecanismos y estrategias de consecución, darían como

resultado una estructura piramidal, en algunas universidades, susceptible de objetivar en términos de lo que esa situación expresaría sobre las relaciones de fuerza y los posicionamientos institucionales en un *mercado de puntos salariales*.

En “los tiempos que corren” la situación contraria sería extraña: un profesor que no investigue o que no publique o que no asista a congresos en cualquier lugar del mundo.¹⁴ Claro, dicho cambio tendría su correlato presupuestal dentro de las consecuentes políticas de “desfinanciación” de las universidades públicas. Para quienes fuimos formados durante esa transición no deja de ser interesante ver la manera en que operó dicha transformación. Sobre ello versan las indagaciones relacionadas con los académicos como objeto de investigación: en un primer momento, ¿cómo se configuran relaciones de poder entre instituciones y académicos, vistas desde los modos de regulación?

En nuestro caso, como grupo dentro de la UPN,¹⁵ la objetivación de los acumulados resultantes de la productividad investigativa, comparados con otras experiencias, puede ser mayor o menor según las condiciones que circunscriben cada experiencia. No obstante, en un primer corte sería significativo que con exiguos recursos se pueda dar cuenta de un libro de investigación publicado (tesis doctoral sobre nominación rectoral en América Latina), un capítulo de libro, una tesis doctoral inédita sobre académicos universitarios, cuatro artículos de investigación, ocho tesis de maestría y tres proyectos de investigación aprobados por el CIUP.

14 No es retórica. ¿Alguien consulta los informes de comisiones de servicio al exterior?

15 Los autores son profesores del Departamento de Posgrados de la UPN y en tal condición han tenido ocasión de participar en varios congresos (México y Argentina) presentando ponencias relacionadas con las investigaciones aprobadas por el CIUP. No obstante, el posicionamiento que interesa registrar en el texto corresponde a la acumulación investigativa realizada mediante la formación de investigadores en educación (superior) tanto en la maestría como en el doctorado cuya responsabilidad refiere la producción de conocimiento sobre objetos de investigación afines con los propósitos institucionales de la UPN.

Periodo 2009-2017	
Producto	Cantidad
Libro de investigación	1
Capítulo de libro	1
Artículos de investigación	4
Tesis doctorales	2*
Tesis de maestría culminadas	9
Total de productos	17

* Una publicada y otra inédita.

Ahora bien, si claudicáramos ante los parámetros de Colciencias, el capítulo de libro no valdría porque fue publicado en México y algún requerimiento técnico editorial debe incumplir; uno de los artículos no fue aceptado por el CIARP ya que la revista mexicana en donde fue publicado no ha sido homologada por Colciencias. Con todo y ello la producción no es desdeñable para un espacio institucional en donde investigar sobre educación superior no ha sido preocupación principal, además de la competida consecución de recursos.

Las tesis doctorales serían dos: una sobre asuntos propios del gobierno universitario cuya estrategia teórico-metodológica estaría amparada en el relacionismo bourdiano, teniendo como orientación angular las prácticas políticas de los académicos universitarios. Después de su fallida participación en un concurso interno, en donde obtendría 79,4 de 80 puntos requeridos para ser publicada institucionalmente, “vería la luz” con mediación de una editorial de universitarios en 2017 con el título *El campo político en universidades públicas latinoamericanas*.

Título de cada tesis	Autor(a)
Nominación rectoral y colegios electorales universitarios. Estudios de caso: UAM (México) – UPN (Colombia). 2012.	René Guevara Ramírez
Académicos: carrera, trayectoria y libertad. Estudio binacional por contraste: UDFJC (Colombia) – UAM-A (México). 2016.	Sandra Milena Téllez Rico

Por su parte, la tesis que versa sobre los académicos establece una relación entre variables analíticas de suma importancia a propósito de la relación coerción-libertad en los modos de apropiación de las regulaciones dispuestas para el desarrollo de la profesión académica. A su vez da cuenta de las transformaciones que la vida académica ha presentado en México y Colombia a propósito de las políticas de educación superior consecuentemente implementadas desde los años noventa del siglo xx.

A los anteriores se suma también el capítulo de libro escrito por la profesora Téllez y con el cual empieza el libro titulado *La profesión académica: organización y representaciones sociales en educación superior*, editado por tres universidades autónomas mexicanas (Chiapas, Baja California, Metropolitana) en 2014, ubicándose en la línea de los análisis organizacionales universitarios que incorporan la perspectiva de Michel Foucault sin ser foucaultianos.

Título del capítulo de libro	Autor(a)
La libertad académica vigilada a través del lente de la evaluación: tensión entre la estructura organizacional y la acción del académico.	Sandra Milena Téllez Rico

En cuanto a los artículos, se puede decir que los dos primeros versaron sobre asuntos relacionados con el gobierno universitario, muy en sintonía con la apuesta contenida en la tesis doctoral de Guevara (2012) sobre nominación rectoral y la perspectiva teórico-metodológica allí contenida.

Título	Revista	Autor(es)
“Universidades públicas, autonomía política universitaria y elección de rectores: prefiguración del Campo Político Universitario”	<i>Pedagogía y Saberes</i> . UPN. n.º 31. Bogotá. 2009.	René Guevara Ramírez
“Nominación rectoral universitaria en América Latina: génesis y estructuras”	<i>Veredas</i> , número especial. UAM, Xochimilco. México. 2012.	René Guevara Ramírez y otro. ¹⁷
“Institucionalización del predominio privado en la educación superior colombiana. Prefiguraciones del campo de políticas”	<i>Nodos y nudos</i> . UPN. n.º 36. Bogotá. 2014	René Guevara Ramírez
“Una relectura de estadísticas sobre la educación superior en Colombia”	<i>Revista de Investigaciones UCM</i> , 16(28). Manizales, Caldas. 2016.	Sandra Milena Téllez Rico, René Guevara Ramírez

Los artículos siguientes (2014, 2016) han sido consecuencia de los dos primeros proyectos de investigación aprobados en las convocatorias del CIUP al grupo Politia, los cuales, si bien han propuesto casos universitarios de investigación, han favorecido la recopilación de información que debe ser tratada con la suficiente rigurosidad antes de publicar análisis consecuentes (análisis interno de políticas). Los análisis publicados fueron realizados a propósito de la configuración de la educación superior en Colombia centrando la observación en la distribución público-privada característica de nuestro Sistema de Educación Superior diferenciado, en tal sentido, de las experiencias regionales latinoamericanas en donde hasta los años noventa del siglo pasado primó la presencia oficial de la oferta institucional en la educación superior.

Asimismo, se estableció que durante el último gobierno del Frente Nacional se consolidaría el predominio privado en la oferta de instituciones, matrícula (con posteriores alternancias público-privadas) y en programas académicos. En el último artículo, específicamente, se identifica el inicio de una fase de agotamiento de la política

de incremento de cobertura impuesta durante los años 2002-2010 en el que las universidades públicas fueron seriamente exigidas por el gobierno nacional con la “anuencia” de rectores universitarios de mediana y larga duración en la dirección universitaria.

Los aportes investigativos de los graduados, correspondientes a los estudiantes que cursaron la Maestría en Educación de la UPN, durante la vigencia de dos proyectos de investigación (DPG-336-12, DPG-434-16), favorece consignar su configuración como insumos de trabajo para nuevos estudiantes, en tanto que allí habría objetos de investigación sobre los cuales regresar con miras a profundizar los análisis, controvertirlos o, tensionarlos; en suma, harían parte del espacio de posibilidades investigativas para quienes tengan interés sobre los asuntos propios de las investigaciones sobre educación superior.

	Graduado	Título de la tesis	Graduación
1	Mireya Garzón Botia	Tendencias y características de la investigación sobre educación superior en la UPN 2005-2010	2014
2	Nilce Molina Rodríguez	Investigaciones sobre educación superior en dos universidades públicas de Bogotá D.C. Un estado del arte	2014
4	Carlos Carrascal	Gobierno universitario. Entre heteronomía y autonomía	2014
3	Javier Silva Martínez	Formación de investigadores en educación y capital cultural : estudio de casos	2015
5	Mónica Patricia Corena Salazar	Educación superior en Colombia: derecho, servicio, bien	2016
6	Gisella Eugenia Alzate Monsalve	Transiciones normativas de la educación superior: 1960-1980	2016
7	Jorge González Ardila	Los CERES en la política de cobertura de la educación superior colombiana	2016
8	Diana Carolina Corena Salazar	Regulación del trabajo académico: tras sus bambalinas en la Universidad Pedagógica Nacional	2016
9	Wilmar Arley Jiménez Tabora	Configuración del campo profesoral en la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Seccional Bello, Antioquia	2017

Si bien, en un primer momento, según cada uno de los trabajos realizados por Mireya Garzón Botia y Nilce Molina Rodríguez no ubicarían de manera consistente investigaciones como las referidas, en la biblioteca de la UPN empieza a organizarse un acervo bibliográfico de base para futuros investigadores sobre educación superior y sus políticas en nuestro país.

Los trabajos de Mónica Patricia Corena Salazar y Gisella Eugenia Alzate Monsalve participarían en la reconstrucción documental sobre los procesos de configuración de sentidos sobre la educación superior en Colombia, por ende, sobre sus modos de significación. Son trabajos sobre los cuales retornaremos próximamente con miras a afinar los análisis en la perspectiva de consolidar sus planteamientos a través del cotejo con la problemática teórica robustecida: la educación superior como bien, servicio, derecho y sus expresiones normativas.

Javier Silva realizaría un trabajo comparativo entre dos programas académicos de Maestría en Educación (uno público y otro privado), tensionando la noción de capital humano con la noción bourdiana de capital cultural a propósito del interés de quienes ingresan a dichas maestrías: ¿por formación o por titulación para el mejoramiento salarial?

Carlos Carrascal identificaría una oposición (heteronomía-autonomía) y cuatro momentos de alternación en los asuntos propios de la autonomía política universitaria. La construcción de su objeto lo llevó, documentalmente, hasta la segunda mitad del siglo XIX con miras a significar estructuras de nominación rectoral universitaria.

Jorge González situaría a los Centros Regionales de Educación Superior (Ceres) dentro de la política de cobertura de la educación superior en Colombia, en tanto que identificación de su momento de consolidación, paulatino agotamiento y declive. Los Ceres expresarían la manera en que una acción gubernamental dependería de quiénes y cómo la agenciarían ya que su continuidad pendería de sus artífices.

Los dos trabajos finales versaron sobre asuntos propios de la profesión académica. El de Diana sería susceptible de revisión en

términos de otras apuestas en tanto que referiría la regulación del trabajo académico en una universidad colombiana. En los tiempos que corren, en donde la preocupación por las condiciones laborales de profesores universitarios empieza a quedar incorporada dentro de las agendas de política institucional, alguna de estas aporta elementos analíticos sobre la manera en que se realizaría una primera experiencia sobre el particular. Por su parte, el texto de Wilmar observa la manera en que se configuran posiciones consecuentes con trayectorias académicas en una universidad privada, ubicada en otra región del país, con miras a delinear acciones consecuentes con los contenidos de políticas institucionales.

En cuanto a la participación en el DIE-UPN, actualmente se entretejen tres investigaciones cuyos objetos circunscribirían dos políticas de educación superior (calidad y cobertura) en términos de sus implicaciones estructurales para las relaciones Estado-educación superior. A través de sus consolidaciones teórico-metodológicas aspiramos a que la perspectiva previamente delineada tenga concreción y sea derrotero para afinar las apuestas de investigación.

Finalmente, una integración de las anteriores descripciones favorecería reiterar una pregunta contenida en los últimos artículos (Guevara, 2014; Téllez y Guevara, 2016) con miras a signar la ruta de nuestras exploraciones, *seña* investigativa, para desagregar enunciados anunciados: ¿cómo se configura la posición ocupada por las universidades públicas dentro del espacio institucional de nuestra educación superior? Más que presunciones, dicha pregunta contendría una certidumbre: nuestras universidades públicas ocuparían una posición objetivable dentro del conjunto de Instituciones de Educación Superior. Queda en suspenso otra pregunta consecuente, por ahora (¿cómo dar cuenta de esa posición?) para *controlar* prenociones: en tanto que ubicados en una universidad pública consideraríamos que dicha posición sería determinante ya que ello estaría directamente relacionado con nuestro quehacer individual, grupal, institucional.

No obstante, para resolver la pregunta suspendida, retomándola en este momento, se observaría que en nuestro país existiría un total de 287 IES, según estadísticas consolidadas del MEN a mayo de 2016. Dentro de ese conjunto, sin realizar, por ahora, una desagregación mayor, se observaría que las universidades públicas corresponderían al 11 % del total de IES. Dentro del carácter institucional universitario serían el 39 %, o sea: de cada cinco universidades en el país, solo dos serían públicas. Asimismo, dentro del conjunto de la oferta pública, estatal u oficial serían el 40 %, una proporción similar a la anterior: de cada cinco IES estatales, dos serían universidades.

Se interrogó por universidades públicas, no por el conjunto de la oferta institucional universitaria; por ello, convendría explicitar que, como resultado de las indagaciones consecuentes dicha oposición, concordante con la discusión teórico-metodológica de las apuestas de investigación, (en donde una de ellas implica la identificación de oposiciones para despejar invariantes), sería consustancial a la configuración de la educación superior en nuestro país. Situación que permitiría, también, identificar que durante los años cincuenta y sesenta se transitaría de la oferta institucional universitaria a una oferta diversificada constituida por universidades más otro tipo de instituciones progresivamente configurable como educación superior.

Aquellos serían tiempos de la política de sustitución de importaciones como estrategia encaminada hacia el desarrollo vía industrialización del país. Pero, también, serían años y décadas en donde se transitaría de la denominada República Liberal hacia la reinstalación de gobiernos conservadores, seguidos de la profundización de la confrontación liberal-conservadora que desembocaría en “La Violencia”, el golpe y la dictadura miliar y su resolución crítica mediante la instauración del Frente Nacional como alternancia gubernamental (poder ejecutivo) entre liberales y conservadores.

Si bien la apretada síntesis previa ubicaría los años que van de 1946 a 1974 (retorno de los conservadores a la presidencia, el primero, y “finalización” del Frente Nacional, el segundo), con

dramáticas fracturas dentro del campo del poder colombiano, habría que establecer lo propio a propósito de la manera en que, a través del Estado, se redistribuiría el capital instituido mediante la creación de universidades privadas, consustancial con la correspondiente oferta de programas académicos, así como la configuración de condiciones para la creación de la educación superior amparadas en la transformación de los esquemas de percepción sobre la presencia estatal en su oferta y demanda.

Por allí continuaría la investigación en curso, en el entendido de dar cuenta de la manera en que, a través de cada una de las instituciones de educación superior creadas en los años comentados, se estarían configurando posiciones que luego tendrían posicionamientos dentro de un *mercado de bienes simbólicos* susceptible de regulación gubernamental.

Ahora bien, en tanto que tratamiento metodológico, habría que establecer, además de las composiciones genésicas de la posición ocupada por las universidades públicas dentro del conjunto de las IES colombianas, el devenir que instituiría dicha configuración. Este asunto marca una distancia entre una perspectiva relacional de investigación y la de aquellos que realizan trabajos y observaciones sobre el cambio institucional circunscritos a breves periodos de tiempo.

Por lo tanto, estadísticamente apoyados, se establecería que en 1946 el 74 % tanto de la oferta institucional como de la matrícula, o sea, las 3/5 partes en oferta institucional y en matrícula estaría centrado en el sector público. En 1970, la oferta de instituciones privadas llegaría al 51 % y seguiría aumentando. A partir de 1980 (al amparo del Decreto 80) dicha participación ascendería al 70 %. De allí en adelante y hasta el presente el predominio privado en la oferta institucional en educación superior oscilaría entre 68 % y el 72 %.

Progresivamente, la matrícula también se concentraría en el sector privado al punto de que en 1974 llegaría al 51 % y en 1980 se ubicaría en el 63 %. En adelante, y hasta el año 2001, oscilaría entre el 62 % y el 68 %. Entre 2002-2010 el repunte oficial sería significativo,

ya que con la misma *capacidad instalada* retornaría al 51 % en 2006 y hasta 2012 oscilaría entre el 53 % y el 56 %. No obstante, con el gobierno de Juan Manuel Santos habría, nuevamente, un lento pero sostenido repunte de la participación del sector privado en la matrícula de educación superior, aumentando del 45 % (2010) al 48 % (2014).

En cuanto a la oferta de programas académicos se observaría que hacia finales de los años setenta del siglo pasado, entre 1975 y 1980, se consolidaría el predominio privado en la oferta de programas académicos en la educación superior colombiana. Datos que reafirmarían la atipicidad de la experiencia colombiana dentro del conjunto regional en donde el predominio estatal estaría expresado en las denominadas megauniversidades con una matrícula superior a los 300 000 estudiantes, para solo referir los casos de la UNAM y la UBA.

En síntesis, el trabajo realizado, del cual solo se resitúa lo anterior (Téllez, 2006), y que será desarrollado con detalle en otros artículos en elaboración y que dialogarán con la presente publicación, ha consistido en avanzar tanto en la especificación de condiciones constitutivas de la oferta de un bien simbólico (instituciones-programas), así como en el establecimiento de su demanda in-satisfecha (matrícula) amparada en la comprensión topológica sobre la manera en que se ubicarían agenciamientos público-privados en la educación superior colombiana.

Al finalizar el presente texto habrá ocasión de profundizar en pormenores constitutivos de un programa de investigación en términos de la consolidación de los análisis delineados tanto para la problemática teórica como para la construcción del objeto de investigación.

Aportes

En la construcción de los objetos de investigación previamente expresados se han ido robusteciendo dos orientaciones investigativas de manera concomitante: una soportada en la referida conceptualización del cambio institucional, intersectada por análisis de políticas

y neoinstitucionalismo sociológico, y la otra ha sido expresada como relacionalismo metodológico (Corcuff, 2015), a cuyo amparo serían iniciados los trabajos del grupo de investigación. De tal suerte que en este numeral del texto delinearemos, primero, cómo sitúa Adrián Acosta su construcción teórica sobre la noción cambio institucional en los vínculos sociología-política(s), sin mayor profundización, por ahora, debido a que estará contenido de un artículo en elaboración. Seguidamente, como las políticas versan sobre acción gubernamental, desplegaremos un análisis sobre los preliminares del Estado según Bourdieu.¹⁷ Por ende, invitamos a no leer lo que sigue como un trabajo de superposición de perspectivas.

En su momento (2015-2016)¹⁸ planteamos una investigación como apuesta significativa en el hecho de ser una *investigación de autor* entendiendo por tal centrar la atención en la perspectiva configurada por un investigador, formado en el campo de las ciencias sociales, y la manera en que acumularía suficiente producción investigativa al punto de tornarse referente de aquellos que él referenciara en sus inicios. Señalamos como caso ejemplar a Adrián Acosta Silva, quien a lo largo de más de dos décadas se ha convertido en el sociólogo de las políticas en educación superior mexicana con extensión al espacio regional latinoamericano. En sus primeras indagaciones, hacia mediados de la década de los noventa del siglo xx, algunas de las principales fuentes teóricas y metodológicas de sus trabajos de

17 Este sería el orden lógico del trabajo actual. No obstante, una acción reconstructiva informaría que los trabajos iniciales del grupo tendrían como orientación primera exploraciones desde la teoría de campos. Posteriormente, al avanzar en precisiones teórico-metodológicas como la referida sobre el *Espacio de posibilidades*, los trabajos sobre cambio institucional de Acosta adquirirían la tonalidad investigativa ya expresada. En otras palabras, primero campo y luego cambio, aunque en este apartado empezamos con cambio y luego campo para leer el Estado. Los análisis correspondientes, con el debido detenimiento, serán desarrollados en la publicación anunciada desarrollando la consecuente confrontación de perspectivas, dilucidando disonancias teóricas, implicaciones metodológicas y posibilidades dialógicas entre los abordajes sobre la educación superior en nuestra región.

18 Proyecto CIUP-DPG-434-16.

investigación ubicarían primordialmente a José Joaquín Brunner, epígono de los clásicos sociológicos estadounidenses en la investigación sobre educación superior. Brunner progresivamente configuraría un nombre resultante de una trayectoria iniciada durante los años setenta del siglo pasado investigando sobre la educación superior en América Latina y sus políticas. En una de las últimas publicaciones comparadas sobre educación superior, sucede lo contrario: Brunner es, ahora, quien cita y en extenso a Acosta. Cada uno terminaría siendo exponente de una de dos de las posiciones mencionadas en un apartado anterior. Ambos abrevando en la sociología para estudiar la educación superior; Brunner se convertiría en el asesor por excelencia de “príncipes” y tomadores de decisiones sobre educación superior en Latinoamérica. De hecho, fue Ministro de Educación en su país. Acosta, por su parte, es referente obligado para quienes investigan disciplinarmente sobre políticas en educación superior en México y sus conclusiones participan de un espacio consolidado con posgrados, centros y redes de investigación desde hace varias décadas en dicho país.

Si bien el cambio haría parte de las preocupaciones teóricas de investigadores sociales, existiendo una importante tradición de autores que versarían sobre el particular, luego del correspondiente recorrido teórico Acosta planteará (2000, p. 50) al cambio como “un proceso de diferenciación estructural creciente, que presupone no sólo la incorporación de nuevas normas, reglas y valores de actuación institucional, sino también de actores, intereses y conflictos en distintas esferas de desempeño institucional”.

Tal y como fuera anotado previamente en esta apuesta conceptual, se identificarían claramente tensiones sociológicas referidas dentro de sus análisis que guardarían correspondencia con otras más: estructura-individuo, externo-interno. Su apuesta implicaría que la actuación institucional o el desempeño institucional, como terminaría planteando recientemente, de las universidades públicas, serían resultantes de la vinculación entre normas, reglas y valores, por una parte, y actores, intereses y conflictos, por otra. De hecho, este

planteamiento avanzaría significativamente respecto del inicialmente elaborado en su tesis de Maestría en Sociología de la Flacso-México y sería recogido en un artículo de 1998 en donde define (1998, p. 112) a la “educación superior como conjuntos de arreglos institucionales que expresan ciertas reglas, normas y valores que constriñen o estimulan un determinado perfil de acciones institucionales en tanto que las instituciones [serían asumidas allí como] estructuras y actividades cognitivas, normativas y regulativas, que proporcionan estabilidad y significado al comportamiento social”.

El argumento concomitante consistiría en expresar que los Sistemas de Educación Superior (SES) y sus instituciones constituyentes se encontrarían en un periodo de transición hacia un nuevo esquema de desarrollo institucional caracterizado por tres tipos de cambio: en el entorno social y productivo; en el paradigma político de las políticas públicas de nivel superior; y en las tensiones endógenas en las universidades en tanto que constituyentes de las IES del SES. Argumento que deberá ser seguido hasta el presente a partir de la producción bibliográfica de Acosta, con miras a establecer continuidades, discontinuidades o rupturas en el seguimiento analítico al referido *esquema de desarrollo institucional* configurado para la educación superior, sus instituciones y sus políticas.

Hasta aquí las referencias anunciadas, ya que el análisis completo quedará consignado en el texto en elaboración.¹⁹ Ahora realizaremos un “cambio de tercio” con miras a resituar análisis bourdianos sobre el Estado, en tanto que circunscripción de sus acciones de políticas.

La perspectiva de investigación en Bourdieu sería una apuesta teórico-metodológica con implicaciones epistemológicas que terminaría siendo reconocida, varias décadas después, como relacionismo o método relacional encaminado a identificar y superar oposiciones mediante la construcción de objetos de investigación consecuentes

19 Propuesto para el número 49 de la revista Pedagogía y Saberes de la UPN.

con problemáticas teóricas específicas y significables desde el conjunto de relaciones contributivas a su comprensión.

En *El sentido práctico* (1980), al recordar, reelaborar y renovar sus apuestas teóricas acumuladas sobre el conocimiento sociológico *summa* su perspectiva como un *modo de pensamiento relacional* “que conduce a caracterizar todo elemento por las relaciones que lo unen a los otros en un sistema, y de las que obtiene su sentido y su función” (1980, p. 13). Con ello pone en perspectiva tres principios, propuestos una década antes, sobre teoría del conocimiento (sociológico) entendida como “sistema de principios que definen las condiciones de posibilidad de todos los actos y todos los discursos propiamente sociológicos” (1970, p. 16): primero, el sentido de las acciones es relacional; segundo, el ámbito de las relaciones sería resultante de condiciones y posiciones; tercero, dichas relaciones serían sociales y tendrían historia.

Si bien esta perspectiva ampararía sus apuestas investigativas, interesaría situarla en tanto que la misma favorecería comprender su perspectiva de análisis. Un ejemplo de ello estaría en las observaciones que hiciera, a través de diferentes medios académicos (conferencias, artículos o ponencias), situando la oposición compuesta por la denominada *teoría teorcionista* y la *metodología empirista* signada, a su vez, por una de sus clásicas expresiones: “la teoría sin investigación empírica está vacía, la investigación empírica sin teoría está ciega” (2001, p. 66); luego, axiomáticamente, sería una investigación ciega y vacía.

La cuestionada teoría teorcionista correspondería a una “compilación escolástica de teorías canónicas [...] con discurso profético o programático cuya finalidad se agota en sí mismo, y que resiste y vive de la confrontación con otras (teóricas) teorías” (p. 65). Por su parte la “metodología” correspondería a una “suma de preceptos (también) escolásticos y recetas técnicas cuyo formalismo²⁰ [...] a menudo está

20 Bachelard. Formalismo: acoplamiento de fórmulas adecuadas para *informar* cualquier experiencia.

más próximo a la lógica de un ritual mágico que a la de una ciencia rigurosa” (pp. 65-66).

Brevemente, la problematización teórica y la construcción del objeto de investigación irían de la mano en la configuración del espacio de posibilidades implicadas en la construcción del lugar en donde quien investiga se ubicaría para dialogar explicitando su relación con el objeto de investigación mediante prácticas de reflexividad.

¿Cómo investigar consecuentemente? ¿Cuál sería la lógica investigativa resultante? Para avanzar en respuestas provisionales, dentro de las múltiples entradas identificables, antes de una primera inserción en el *modelo bourdiano sobre el Estado*, así expresado por el autor, habría que identificar regularidades de su apuesta teórico-metodológica (TM). En tal sentido, la mejor manera sería observar cómo construye sus objetos de investigación circunscritos por dicha apuesta (TM), centrando la atención, con lectura pausada, en dos publicaciones que versarían sobre la relación entre el Estado y el campo del poder (*La nobleza de Estado*, 2013) así como entre el Estado y la implementación de una política de vivienda en la Francia de los años sesenta (*Las estructuras sociales de la economía*, 2001).

En *La nobleza de Estado*, Bourdieu expresaría²¹ que:

[...] la sociología se atribuye como fin develar las estructuras más profundamente ocultas de los diferentes mundos sociales que constituyen el universo social, y también los “mecanismos” que tienden a asegurar su reproducción o su transformación [*vía estructuralista*]. Sin embargo, [...] semejante exploración de las estructuras objetivas es también, y en ese mismo impulso, una exploración de las estructuras cognitivas que los agentes involucran en su conocimiento práctico de los mundos sociales así

21 La cita ha sido modificada ligeramente como recurso didáctico insertando (en corchetes) en el párrafo algunas expresiones ubicadas, en el texto original, más adelante, a propósito del mismo asunto.

estructurados [y que emplean en las acciones y en las representaciones por cuyo intermedio construyen la realidad social y negocian las condiciones mismas en que se efectúan sus intercambios comunicativos] [*vía constructivista*]: existe una correspondencia entre las estructuras sociales y las estructuras mentales, entre las divisiones objetivas del mundo social –especialmente en dominantes y dominados dentro de los diferentes campos– y los principios de visión y de división que los agentes les aplican. (p. 13).

Por otra parte, en *Las estructuras sociales de la economía* expresaría que su análisis “debe consagrarse a describir la estructura del campo de producción y los mecanismos que determinan su funcionamiento (o sea: estructuras y mecanismos, luego, “vía estructuralista”)²² [...] y también la estructura de la distribución de las disposiciones económicas y, más especialmente, de los gustos en materia habitacional (en tanto que “vía subjetivista”); sin olvidar establecer, mediante un análisis histórico, las condiciones sociales de la producción de ese campo particular y de las disposiciones que en él encuentran la posibilidad de realizarse más o menos completamente” (p. 33).

A propósito del análisis histórico, contenido en la referencia anterior, en *La nobleza de Estado* señalará que el “análisis de las estructuras y de los ‘mecanismos’ cobra plena fuerza explicativa y verdad descriptiva tan solo porque incluye los logros del análisis de los esquemas de percepción, de apreciación y de acción que los agentes [...] ponen en funcionamiento en sus juicios y en sus prácticas”, y anota enseguida que:

[...] el análisis de los actos de construcción que los agentes efectúan tanto en sus representaciones como en sus prácticas no cobra pleno sentido si no se impone detectar

22 Aquí los paréntesis son del redactor, no de Bourdieu.

también la génesis social de las estructuras cognitivas que ellos involucran. Con este proceder, y aunque también se fije como proyecto aprehender las formas sociales *a priori* de la experiencia subjetiva, se aparta de todos los tipos de análisis de esencia [...], sin duda, entran en luchas y en transacciones que pretenden imponer su visión, pero siempre lo hacen con puntos de vista, intereses y principios de visión determinados por la posición que ellos ocupan en el mundo mismo que se proponen transformar o conservar. (p. 14).

¿Hasta aquí qué tendríamos? Apuestas conceptuales con implicaciones epistemológicas: *estructuras* (objetivas, sociales, cognitivas, mentales), *estructuralista*, *constructivista*, *divisiones objetivas*. A su vez una tensión entre las mismas resueltas mediante la concordancia estructural (“correspondencia entre estructuras sociales y estructuras mentales, entre divisiones objetivas del mundo social y principios de visión y de división que los agentes les aplican”). También tendríamos análisis histórico (génesis), relaciones, superación del esencialismo, transformación, conservación, entre otros.

En pocas palabras, la perspectiva relacional bourdiana plantearía el reconocimiento de una doble existencia de lo social (cuerpo-mente), luego implicaría una doble construcción (del objeto de investigación) con miras a realizar una doble lectura. De allí la necesidad de resituar información del autor con miras a comprender, al menos intentarlo, la referida imbricación teórico-metodológica implicada en su *constructivismo-estructuralista*, *estructuralismo-constructivista*.

Bourdieu indicará que, luego de su ruptura en los años setenta con el estructuralismo estilo Ferdinand de Saussure y Claude Lévi-Strauss, con el término *estructuralismo* referiría “la existencia en el mundo social y no solamente en los sistemas simbólicos, lenguaje, mito, etc.; estructuras objetivas, independientes de la conciencia y la voluntad de los agentes, que son capaces de orientar o coaccionar sus prácticas y representaciones” (1986, p. 127). Dicho planteamiento

sería concomitante con la denominada, por él mismo, perspectiva objetivista, esto es, citando a Durkheim, que se podría “tratar los hechos sociales como cosas [...] y dejar así de lado todo lo que deben al hecho de que son objeto de conocimiento –o de desconocimiento– en la existencia social” (1987, p. 128).

El constructivismo remitiría, por su parte, a una “génesis social de una parte de los esquemas de percepción, de pensamiento y de acción que son constitutivos de lo que llamo *habitus*, y por otra parte estructuras, en particular de lo que llamo campos y grupos, especialmente de lo que se llama generalmente las clases sociales” (1987, p. 128).

La traducción subjetivista de esta perspectiva la expresaría de la siguiente manera: “reducir el mundo social a las representaciones que de él se hacen los agentes, consistiendo entonces la tarea de la ciencia social en producir un ‘informe de informes’ [...] producidos por los sujetos sociales” (1987, p. 128). La superación de esta oposición, que implicaría una *relación dialéctica* sería realizable mediante una esquemática de sus planteamientos:

1. “Las estructuras objetivas [del] momento objetivista [...] son el fundamento de las representaciones subjetivas y constituyen las coacciones estructurales que pesan sobre las interacciones. [Así], la sociología es una topología social, un *analysis situs* [...], un análisis de las posiciones relativas y de las relaciones objetivas entre esas posiciones”.
2. “Esas representaciones también deben ser consideradas si se quiere dar cuenta [...] de las luchas cotidianas, individuales y colectivas, que tienden a transformar o conservar esas estructuras”.
3. “Los puntos de vista son aprehendidos en tanto tales y relacionados con las posiciones en la estructura de los agentes correspondientes”.

La oposición en los modos de conocer, implicados en la tensión objetivismo-subjetivismo, sobre lo cual se sigue ampliando el estudio,

tendría una traducción teórica en Bourdieu mediante las nociones de *campo* y *habitus*, tomando precauciones para no deslizarse hacia el sustancialismo: “he ahí el campo, el *habitus*”.²³ Por el contrario, interesaría pensar desde y con los conceptos convertidos en *esquemas de percepción, apreciación y acción*:²⁴ trabajo sobre sí mismo que demandaría tiempo. A su vez, dicha perspectiva teórica implicaría reconocer otras nociones como la de *capital*, clave en la construcción y comprensión de mundos sociales (campos), y vinculada estrechamente con la noción de *illusio* (interés, inversión, pulsión) y completada con las nociones de *habitus*, estrategia, *doxa*.

El relacionamiento teórico-metodológico bourdiano, entonces, suministraría claves para comprender sus modos de conocer y construir consecuentes objetos de investigación. En nuestro caso interesaría el Estado y sus políticas; por ende, habría dos entradas para establecer cómo sería analizado desde esta perspectiva: la violencia simbólica y el capital.

¿Cómo construye o constituye Bourdieu al Estado como objeto de investigación? Más que una respuesta, con miras a situar un análisis en realización, habría que indicar la manera en que sitúa el asunto, dentro de la significación contenida en su llamado al expresar que más que ciencia aplicada lo suyo sería la construcción de una “sociología del poder” (2013, p. 18), cuyo análisis sobre el Estado remitiría a las apuestas conceptuales previamente referidas. En efecto, luego de estudiar con profundidad autores y textos clásicos sobre el Estado (historiadores, politólogos, filósofos, juristas, sociólogos, etc.) se ampararía, además de Norbert Elías, en la conceptualización de Max Weber quien plantearía al Estado como “una comunidad humana que reivindica con éxito el monopolio del empleo legítimo de la violencia física en un territorio determinado”. Sobre esta conceptualización

23 Expresión de los autores del presente texto.

24 Esta sería, en Bourdieu, una de las composiciones de la noción de *habitus*. Se puede ver ubicada en capítulo 3 de *El sentido práctico*.

clásica, Bourdieu amparará la suya ampliándola en sus implicaciones simbólicas y poblacionales: “el Estado es una X (por determinar) que reivindica con éxito el monopolio del empleo legítimo de la violencia física y simbólica en un territorio determinado y sobre el conjunto de la población correspondiente” (2002, pp. 99-100).

Si bien Bourdieu ubica el asunto de la violencia simbólica, en su conferencia de 1991, como “nuclear” en la acción del Estado (2002), su preocupación por este es primigenia en sus investigaciones. Una primera conceptualización estaría contenida en el texto *La reproducción* (1970), subtítulo “Elementos para una teoría del sistema de enseñanza”, el cual realmente sería un programa sobre violencia simbólica y no una apología estructuralista sobre la escuela reproductora tal y como lo referirán, equivocadamente, según expresiones propias del autor, aquellos especialistas en clasificar autores por su producción intelectual de difícil comprensión.

¿Qué nos dice Bourdieu en 1970 sobre la violencia simbólica? Que ella correspondería a “todo poder que logra imponer significaciones e imponerlas como legítimas disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza” (1970, p. 44). Casi tres décadas después, sobre el mismo asunto, sublimación de la fuerza, expresaría en *La dominación masculina* (1998), que la violencia simbólica consistiría en una

[...] violencia amortiguada, insensible, e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento. Esta relación social extraordinariamente común ofrece por tanto una ocasión privilegiada de entender la lógica de la dominación ejercida en nombre de un principio simbólico conocido y admitido tanto por el dominador como por el dominado, un idioma (o una manera de modularlo), un estilo de vida (o una manera de pensar, de hablar o de

comportarse) y, más habitualmente, una característica distintiva, emblema o estigma [...]. (p. 12).

En tanto que imposición de significaciones, la violencia simbólica implicaría relación social, una relación de comunicación o de conocimiento y, por lo tanto, de desconocimiento entre dominador-dominado, un ajuste estructural entre las categorías de quienes constituyen dicha relación. De tal suerte que en su *Economía de los bienes simbólicos* reafirmaría que “la violencia simbólica se basaría en la sintonía entre las estructuras constitutivas del *habitus* de los dominados y la estructura de la relación de dominación a la que ellos (o ellas) se aplican: el dominado percibe al dominante a través de unas categorías que la relación de dominación ha producido y que, debido a ello, son conformes a los intereses del dominante” (2002, p. 197).

No obstante, habría que preguntarse si lo referido sería suficiente para instituir la violencia simbólica. En otras palabras, ¿cómo se instituye dicha violencia? Al respecto indicará que:

La violencia simbólica se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador (por consiguiente, a la dominación) cuando no dispone, para imaginarla o para imaginarse a sí mismo o, mejor dicho, para imaginar la relación que tiene con él, de otro instrumento de conocimiento que aquel que comparte con el dominador y que, al no ser más que la forma asimilada de la relación de dominación, hacen que esa relación parezca natural; o, en otras palabras, cuando los esquemas que pone en práctica para percibirse y apreciarse, o para percibir y apreciar a los dominadores (alto/bajo, masculino/femenino, blanco/negro, etc.), son el producto de la asimilación de las clasificaciones, de ese modo naturalizadas, de las que su ser social es el producto. (1998, p. 51).

Esta digresión culmina, como apertura del análisis, con algunas previsiones del autor encaminadas a no confundir el uso que sobre lo simbólico se haría desde dicha perspectiva, en tanto que no minimizaría ni la fuerza física, ni el uso de la misma en el ámbito de lo estatal, aunque dicha fuerza sería atenuada mediante mecanismos específicos de concentración resultantes en un uso legítimo en manos de las autoridades investidas para tal efecto. Así lo referirá en su análisis sobre la concentración del capital fuerza física, para la experiencia europea. ¿Sucedería así en las naciones resultantes de procesos independentistas del siglo XIX en nuestra región?

Ahora bien, frente a una eventual comprensión “espiritual” de la violencia simbólica ubicaría “la objetividad de la experiencia subjetiva de las relaciones de dominación” y ante posibles consideraciones ahistóricas, el autor expresaría que la violencia simbólica sería resultante de un “trabajo continuado [...] al que contribuyen unos agentes singulares [...] y unas instituciones” específicas, entre las cuales ubicaría al Estado (1998, p. 50). Esto nos permite retomar el análisis iniciado previamente preguntando por las condiciones propuestas por Bourdieu para el ejercicio de la violencia simbólica por parte del Estado:

Si el Estado está en condiciones de ejercer una violencia simbólica es porque se encarna a la vez en la objetividad bajo forma de estructuras y de mecanismos específicos y en la “subjetividad” o, si se prefiere, en los cerebros, bajo forma de estructuras mentales, de percepción y de pensamiento. Debido a que es el resultado de un proceso que la instituye a la vez en las estructuras sociales y en las estructuras mentales adaptadas a esas estructuras, la institución instituida hace olvidar que es fruto de una larga serie de actos de institución y se presenta con todas las apariencias de lo natural. (2002, p. 98).

De nuevo, como tercera referencia, y para este momento específico del análisis, tendríamos que indagar desde esta perspectiva, luego de comprender las implicaciones epistemológicas referidas previamente sobre el objetivismo y el subjetivismo, que conllevaría a dar cuenta de “estructuras y mecanismos” (como momento objetivo) y de “estructuras mentales” (como momento subjetivo). Allí habría un importante filón para continuar indagando sobre las implicaciones teórico-metodológicas de la perspectiva bourdiana y la manera como resolvería sus vínculos, con miras a no dejar abiertas dos rutas paralelas en tanto que su dialéctica favorecería superar dicha tensión, oposición, antinomia. Brevemente, como fue indicado, nos interesa *pensar desde y con los conceptos* más que ubicarnos, como planteara Ana Teresa (2007), en escenarios repetitivos vacíos de contenido.

Entretanto, aplicando principios del *Oficio de sociólogo* (1973), el autor planteará que para dar cuenta del Estado como objeto de investigación (momento de ruptura para conquistarlo) sería necesario reconstruir su génesis ya que “al hacer resurgir los conflictos y las confrontaciones de los primeros comienzos y, con ello, las posibilidades descartadas, reactualiza la posibilidad de que las cosas hayan sido (y sean) diferentes [rompiendo con análisis esencialistas y despejando invariantes] y, a través de esta utopía práctica, vuelve a poner en tela de juicio la posibilidad por la que, entre todas las demás, se ha optado” (2002, pp. 99-100). En otras palabras, la reconstrucción histórica apuntaría a identificar “en cada estado sucesivo de la estructura examinada tanto el producto de luchas previas para mantener o transformar esta estructura como el principio —a través de las contradicciones, tensiones y relaciones de fuerza que la constituyen— de las subsecuentes transformaciones” (con Wacquant, 2005, p. 127). Lo anterior es una síntesis de su apuesta por relacionar el análisis sincrónico con el análisis diacrónico.

Una vez realizado el análisis histórico referido sobre el Estado, reconstruyendo la manera en que se concentrarían diferentes tipos de capital (fuerza física/coerción; económico; cultural/informacional,

etc.), centrará su atención en el capital simbólico como preámbulo para indicar la traducción conjuntiva de dichos capitales en el denominado capital estatal y, a su vez, en tanto que cada uno circunscribiría su correspondiente campo, ubicaría la elaboración del campo del poder:

La concentración de diferentes especies de capital (que va pareja con la elaboración de los diferentes campos correspondientes) conduce en efecto a la emergencia de un capital específico, propiamente estatal, que permite al Estado ejercer un poder sobre los diferentes campos y sobre los diferentes tipos particulares de capital, en especial sobre las tasas de cambio entre sí (y, con ello, sobre las relaciones de fuerza entre sus poseedores). De lo que resulta que la elaboración del Estado va pareja con la elaboración del campo del poder entendido como el espacio de juego dentro del cual los poseedores de capital (de diferentes tipos) luchan particularmente por el poder sobre el Estado, es decir sobre el capital estatal que da poder sobre las diferentes especies de capital y sobre su reproducción (particularmente a través de la institución escolar). (2002, pp. 99-100).

Esto por el polo objetivo; mientras que por el subjetivo, el de las estructuras mentales, estructuras cognitivas, habría que referir cuatro análisis por realizar: por una parte, la relación entre fuerza y sentido; por otra, en tanto que son estructuras *contingentes*, tendrían y configurarían historia. Asimismo, contribuirían a la configuración de un “sentido común” en donde el Estado tendría una presencia determinante, así como sobre la configuración de prácticas sociales signadas por “una especie de trascendencia histórica común” (p. 117). En primera lugar, habría que, previo reconocimiento, superar la denominada oposición fisicalista-semiológica (relaciones de fuerza física vs. relaciones de sentido-comunicación):

Las relaciones de fuerza más brutales son al mismo tiempo relaciones simbólicas [...], los actos de sumisión, de obediencia, son actos cognitivos que [...] ponen en marcha unas estructuras cognitivas, unas formas y unas categorías de percepción, unos principios de visión y de división [...]. [De tal suerte que] los agentes sociales construyen el mundo social a través de las estructuras cognitivas [...] susceptibles de ser aplicadas a todas las cosas del mundo y, en particular, a las estructuras sociales. (2002, p. 116).

En segundo lugar, en tanto que “históricamente constituidas [su] génesis social se puede reconstruir” ya que, como suposición sociológicamente fundada, el Estado estaría “en condiciones de imponer y de inculcar de forma universal” estructuras cognitivas, territorialmente determinadas, constitutivas de “un acuerdo tácito, prerreflexivo, inmediato, sobre el sentido del mundo, en el que se asienta la experiencia del mundo como ‘mundo del sentido común’” (2002, pp. 116-117).

En tercer lugar, en tanto que “estructura organizativa e instancia reguladora de las prácticas” contribuye a la formación de “disposiciones duraderas” mediante “todas las coerciones y [...] disciplinas corporales y mentales que impone uniformemente al conjunto de los agentes [...], impone e inculca todos los principios de clasificación fundamentales [...] y es el fundamento de la eficacia simbólica de todos los ritos de institución”.

Y en cuarto lugar, contribuiría a la *orquestración* de las acciones, según componente definitorio del *habitus* en *El sentido práctico* (1980) y que, en el análisis sobre el Estado, será “fundamento de una especie de consenso sobre este conjunto de evidencias compartidas que son constitutivas del sentido común” (2002, p. 117).

Estos trazos observacionales sobre una perspectiva del Estado, en términos de su eficacia simbólica en clave relacional, no son concluyentes. Mucho menos, pretenderían exposición teórica; por el contrario, configurarían líneas de una problematización teórica,

habría que reiterarlo, en tanto que circunscripción de una ruta dentro del trabajo de investigación. Por una parte, encaminados hacia el establecimiento comprensivo sobre la lógica argumentativa de la perspectiva de investigación asumida y, por otra, estableciendo implicaciones metodológicas encaminadas hacia la correspondiente construcción de un objeto de investigación circunscrito por un espacio de posibilidades que le antecede en su *conquista, construcción y demostración*, según la triple, clásica y referida implicación contenida en el oficio de sociólogo.

Por venir

El horizonte de sentido delineado en las páginas precedentes suministra claves comprensivas sobre el trabajo realizado por un grupo de investigación cuya producción acumulada se corresponde con las posibilidades del espacio que lo circunscribe. No obstante, a medida que se avanza, se aclara de una mejor manera qué está por realizar y cómo avanzar de manera consecuente.

En primer lugar, próximamente será objetivada mediante una publicación el establecimiento de las posibilidades configurativas de vínculos y distancias en los modos de comprender los asuntos propios del cambio y la conservación de prácticas y modelaciones institucionales universitarias en términos de la asunción de políticas durante las últimas décadas. Los contornos argumentativos expuestos dan pistas sobre la ruta consecuente.

Asimismo, en diciembre de 2017 se realizó el Simposio sobre Políticas de Educación Superior en México, Colombia y Argentina con dos invitados internacionales: Adrián Acosta y Daniela Atairo, con el objetivo de establecer un conjunto de intercambios conducentes al afianzamiento de vínculos investigativos entre las instituciones que nos albergan, pero también de profundizar en los análisis teóricos consecuentes.

En cuanto a las posibilidades de controvertir, tensionar, interpelar investigaciones previas habrá ocasión de afinar uno de los análisis expuestos por Lucio y Serrano en su obra (1992) a propósito de las universidades regionales. Una de sus significaciones, *grosso modo*, expresaría que estas serían creadas según el interés de políticos regionales por tener su propia universidad. Si bien para la época de su investigación no habría suficientes investigaciones sobre historia de universidades públicas, más allá de los trabajos institucionales encaminados a la publicación de efemérides, es obligado culminar un análisis consecuente con miras a establecer las correctas condiciones de posibilidad frente a la existencia, por ejemplo, de una Universidad Nacional que solo hasta las últimas décadas habría sintonizado sus extensiones con la dimensión territorial del país.

Consecuentemente, mediante el referido trabajo, habrá sido generada la posibilidad de reconstruir la manera en que se configuró la educación superior colombiana y, en tal sentido, se podrá establecer la determinación de los problemas constituidos en términos de agendas gubernamentales susceptibles de afectación pública. De hecho, hacia comienzos de la década de 2000, cuatro serían los principales asuntos de políticas: calidad, cobertura, pertinencia y financiación.

Reconstruir las condiciones constitutivas de esa agenda contribuirá a comprender los modos de operación del Estado colombiano respecto de la educación superior y trascender el planteamiento que resuelve el asunto como inercia; y, por el contrario, establecer los agenciamientos políticos en términos de movimientos, concentraciones y distribuciones de capitales instituidos en la acción pública gubernamental.

La agregación de estos trabajos, además de la incursión en investigaciones relacionadas con políticas recientes (por ejemplo, la institucionalización del acceso diferencial según mérito académico a la educación superior), allanará nuevas condiciones para la creación del previamente mencionado Laboratorio de Políticas sobre Educación Superior, favorable al fortalecimiento del diálogo académico con los

especialistas regionales para, en tal sentido, afianzar las posibilidades de que la UPN incida consistentemente en los asuntos propios de las políticas de educación superior en el país.

A manera de conclusión

El 22 de septiembre de 2012 el coautor del presente texto expuso su tesis doctoral ante el grupo de sinodales mexicanos; al fondo, como auditorio, sus colegas y familia nerviosos y expectantes por la escena que presenciaban. Sinodales que acompañarían su proceso expositivo al finalizar cada uno de los trimestres previamente cursados, como “fogueo” continuo respecto de sus avances, primero, en el diseño de un protocolo de investigación y, luego, en la ordenación del contenido de la información analizada. En esa sesión uno de los evaluadores plantearía que si hubiera sido su investigación él habría incluido tal o cual información que permitiría ampliar el análisis sobre algún asunto en particular. La respuesta inmediata del evaluado indicaría que, efectivamente, si ocupara esa posición, la contenida en la corporeidad de uno de los sinodales, él mismo habría requerido no solo esa información sino otra adicional accesible solo para aquellos que participan dentro de ese universo específico, el de los académicos-políticos, con miras a objetivar análisis que deben ser salvaguardados de la subjetividad militante que ubicaría al investigador como partícipe de un mundo que le es ajeno en tanto que no es su espacio “natural(izado)”.

Esa tensión precisamente anima los procesos investigativos del grupo Politia: ¿cómo dar cuenta de problemáticas que circunscriben universos institucionales, organizacionales en nuestro caso, de los cuales se puede dar razón por su proximidad o por la distancia, por ser muy propios o muy ajenos? De allí la importancia de explicitar la posición del investigador frente al objeto de investigación y la relación que tiene con el mismo. ¿El investigador lleva al objeto o es llevado por

él? De tal suerte que al final de la experiencia investigativa se podría plantear que una de las apuestas investigativas asumidas (relacional), enfoque teórico-metodológico en progresivo robustecimiento, implicaría establecer cuatro momentos en nuestro trabajo de investigación, sin que la ordenación signifique jerarquía: (1) realizar una problematización teórica que circunscribiría (2) la construcción de objetos de investigación mediante (3) la especificación de un espacio de posibilidades que le permita al investigador ejercer su (4) reflexividad, esto es, como dirá Bourdieu (1970), “objetivar científicamente al sujeto de la objetivación”: explicitar, para controlar, la relación que el investigador tendría con el objeto en su esfuerzo por *conquistarlo, construirlo, comprobarlo*.²⁵

25 Asunción bourdiana, presente en la obra *El oficio de sociólogo* (1973), originaria de Gastón Bachelard.

Referencias

- Acosta, A. (2000). *Estado, políticas y universidades en un periodo de transición. Análisis de tres experiencias institucionales en México*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- _____. (1998). Cambio institucional y complejidad emergente de la educación superior en América Latina. *Perfiles Latinoamericanos*, 7(12), 109-140.
- Aguilar, L. (1992a). *La hechura de las políticas*. México D. F.: Porrúa.
- _____. (1992b). *Problemas públicos y agenda de gobierno*. México: Porrúa.
- Bourdieu, P. (2013). *La nobleza de Estado*. Argentina: Siglo XXI.
- _____. (2003). *Cuestiones de sociología*. Madrid: Istmo.
- _____. (2002). *Razones prácticas*. Barcelona: Anagrama.
- _____. (2001a). *Poder, derecho y clases sociales*. Barcelona: Desclée de Brower.
- _____. (2001b). *Estructuras sociales de la economía*. Barcelona: Anagrama.
- _____. (1998). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- _____. (1987). *Cosas dichas*. Buenos Aires: Gedisa.
- _____. (1980). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- _____. (1973). *El oficio de sociólogo*. México D.F.: Siglo XXI.
- _____. (1970). *La reproducción*. México D.F.: Fontamara.
- Bourdieu, P. Y Wacquant, L. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- Corcuff, P. (2015). *Las nuevas sociologías principales corrientes y debates, 1980-2010*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Etzioni, A. y Etzioni E. (comps.) (2003). *Los cambios sociales*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- García, C. (2000). Investigación y toma de decisiones. *Revista Nueva Sociedad*, 165, 96-108.
- Guevara, R. (2017). *El campo político en universidades públicas latinoamericanas*. Bogotá: Editorial Aula de Humanidades.
- _____. (2014). Institucionalización del predominio privado en la educación superior colombiana. Prefiguraciones del campo de políticas. *Revista Nodos y Nudos*, 4(36), 4-16.
- _____. (2013). Informe del proyecto DPG-336-12. Campo de políticas en la UPN dentro del contexto universitario colombiano: 1992-2012. (Inédito).
- _____. (2012). *Nominación rectoral y colegios electorales universitarios. Casos: UAM, México; UPN, Colombia*. Tesis doctoral. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
- _____. (2009). Universidades públicas, autonomía política universitaria y elección de rectores: prefiguración del Campo Político Universitario. *Pedagogía y Saberes*, 31, 69-76.
- Ibarra, E. (2001). *La universidad en México hoy: gubernamentalidad y modernización*. México: UNAM.
- Krotsch, P. y Suasnábar, C. (2002). Los estudios sobre la Educación Superior: una reflexión en torno a la existencia y posibilidades de construcción de un campo. *Revista Pensamiento Universitario*, 10, 35-54.

Lucio, R. y Serrano, M. (1992). *La educación superior: tendencias y políticas estatales*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Martínez, A. (2007). Lecturas y lectores de Bourdieu en la Argentina. *Revista Prismas: revista de historia intelectual*, 11, 11-30.

Téllez, S. (2013). Académicos: carrera, trayectoria y libertad. Estudio binacional por contraste: UDFJC (Colombia), UAM-A (México). Tesis doctoral. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, México.

_____. (2014). La libertad académica vigilada a través del lente de la evaluación: tensión entre la estructura organizacional y la acción del académico. En *La profesión académica: organización y representaciones sociales en educación superior*. Tuxtla Gutiérrez, México: Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Universidad Autónoma de Baja California (UABC), Universidad Autónoma de Chiapas (UACH).

Téllez, S. y Guevara, R. (2016). Una relectura de estadísticas sobre la educación superior en Colombia. *Revista de Investigaciones UCM*, 16(28), 42-53.

_____. (2016). *Informe del proyecto DPG-434-12. Estudios sobre cambio institucional en Universidades Públicas colombianas*. (Inédito).

Este libro fue editado por el Grupo Interno de Trabajo Editorial
y la Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP de la
Universidad Pedagógica Nacional, se compuso en caracteres
Minion Pro y fue impreso por Xpress Estudio Gráfico y Digital S.A.,
Bogotá D. C., Colombia.

Más de cuarenta años de investigación educativa del país se expresan hoy en los aportes que la Universidad Pedagógica Nacional ha hecho a través del CIUP. En este proceso, la trayectoria de los grupos de investigación, algunos de los cuales registran su existencia desde 1978, ha evidenciado la amplia y prolífica producción académica de los profesores, la cual ha sido difundida a través de diferentes medios (digitales e impresos) y variados escenarios de discusión.

Con el propósito de hacer un balance de esta producción intelectual y de visibilizar la trayectoria investigativa de los grupos de la Universidad, el Centro de Investigaciones-CIUP, el Grupo Interno de Trabajo Editorial y el Comité de Publicaciones invitaron a los grupos de investigación a formar parte de la Colección CIUP 41 años y finalmente quince grupos de la Universidad atendieron esta iniciativa, que responde a los propósitos establecidos en el *Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019: Una universidad comprometida con la formación de maestros para una Colombia en paz.*



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores



ISBN: 978-958-5416-88-8



9 789585 416888